

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 28 DE ABRIL DE 2013

ACUSAN A ROBLES ANTE EL IFE

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentará mañana ante el Instituto Federal Electoral (IFE) una denuncia contra en contra de Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), y de Javier Duarte, gobernador de Veracruz, por el presunto uso electoral de programas sociales. Esta queja se sumará a la que en días pasados interpuso el Partido Acción Nacional (PAN), por el supuesto desvío de recursos públicos para fines políticos. El PAN y el PRD basan su denuncia en un video que obtuvo el blanquiazul, con base en el cual exigen que 31 funcionarios del gobierno veracruzano sean investigados, así como tres miembros del órgano electoral local y dos del federal. Los argumentos de ambos partidos conllevan la exigencia de la suspensión de los programas sociales en tanto concluye la investigación que deberá realizar el IFE. (LA JORNADA, P. 1 Y 2, FERNANDO MARTÍNEZ Y GEORGINA SALDIERNA)

DISTRITO FEDERAL

VIGILA GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A SEDESOL

El gobierno del Distrito Federal denunciará la promoción partidista o electoral de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) federal, aseguró Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino. Este sábado, el Ejecutivo local reaccionó ante los señalamientos acerca de que militantes del PRI promueven programas federales en casas particulares. "Nosotros, esto, lo vamos a denunciar", dijo al recordar que apenas el lunes tuvieron una reunión con Rosario Robles, titular de la Sedesol, donde acordaron que cualquier promoción de programas debe ser con los protocolos establecidos. Afirmó que será Héctor Serrano, secretario de Gobierno, quien llevará a la Sedesol todo caso que esté debidamente documentado. (REFORMA, P. 1, MANUEL DURÁN)

CONVOCARÁ PRD-DF A CONSEJEROS PARA RENOVAR DIRIGENCIA

La Comisión Política Nacional (CPN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Comité Ejecutivo Estatal en el Distrito Federal aprobaron convocar el próximo viernes a los consejeros estatales para llevar a cabo la renovación de la presidencia, la secretaría general y demás carteras de la directiva local perredista. Los comisionados políticos se reunirán este lunes para afinar los detalles de la convocatoria, a más de cinco meses de que se llevó a cabo la instalación del VIII Consejo Estatal, el pasado 24 de noviembre, fecha en la que debía realizarse también la elección del nuevo Comité Ejecutivo, pero el proceso se pospuso por acuerdo de los líderes de las distintas corrientes al interior del partido, ante la imposibilidad de someter ante el pleno una propuesta de unidad. (LA JORNADA, P. 29, ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ)

CAPACITARÁ TEDF A CAPITALINOS

Rumbo a las elecciones de comités ciudadanos y a la consulta sobre el presupuesto participativo, el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) capacitará a los capitalinos sobre la figura de la impugnación. La idea, según el magistrado Darío Velasco, es que los propios vecinos sepan reconocer irregularidades en el proceso y las denuncien para hacerlo más transparente. "Vamos a difundir los modos de impugnación para que la gente esté mejor informada". En entrevista, comentó que en la consulta sobre el presupuesto participativo de 2012, se recibieron 562 impugnaciones, "pero muchas iban mal armadas, por lo que prosperaron muy pocas". Agregó que en las reuniones que convocarán con el TEDF van a "orientar y a explicar a los vecinos en qué consiste la elección, la jornada y los medios de impugnación". Osiris Vázquez, director del Centro de Capacitación del TEDF, informó que las sesiones de información y capacitación serán presenciales, pero también se videograbarán para subirlas a la página del Tribunal y al blog de Sólo Vecinos para que más gente las pueda aprovechar. (EL UNIVERSAL, P. 3, SARA PANTOJA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 28 DE ABRIL DE 2013

HIDALGO

CONFIRMAN A CANDIDATOS DE UNIDAD PARA EL PRI EN HIDALGO

La Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo, encabezada por Gonzalo Badillo Ortiz, recibió los 18 registros de candidatos a diputados locales por el principio de mayoría relativa, bajo un escenario de unidad y compromiso con la militancia. César Jiménez Ortiz, secretario técnico de la comitiva tricolor, acogió la respectiva documentación que incluía actas de nacimiento, constancias de renuncias a cargos anteriores, entre otros. En su mensaje, los aspirantes priístas coincidieron en el compromiso con la militancia del PRI y manifestaron que su proyecto estará vinculado directamente con el de Francisco Olvera Ruiz, gobernador de la entidad, con el objetivo de brindar mejor calidad de vida para todos los hidalguenses. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, ROSA GABRIELA PORTER)

QUINTANA ROO

EXPULSAN A GREG SÁNCHEZ DEL PRD

Amílcar García Estrada, secretario de Desarrollo del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y Julio César Lara Martínez, dirigente del sol azteca en Quintana Roo, anunciaron la "expulsión automática" de Gregorio Sánchez Martínez y su grupo, por "doble militancia" con el Partido del Trabajo (PT). En conferencia de prensa, explicaron que Sánchez y su grupo no pueden acreditar su militancia ni el cumplimiento de sus obligaciones. García Estrada manifestó que "quien aspire a un cargo con otro partido o se afilie, en automático, se puede considerar expulsado del PRD, de acuerdo con el fallo de la Comisión de Garantías". (MILENIO DIARIO, P. 23, FERNANDO MERAZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 28 DE ABRIL DE 2013

“LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL LIMITA CUALQUIER PRETENSIÓN DE AFECTAR LOS DERECHOS HUMANOS”: LUNA RAMOS

A través de sus sentencias, la justicia constitucional limita y controla cualquier pretensión de afectar el interés común o algún derecho humano, por ello al sistema jurídico mexicano lo caracteriza su visión humanista y progresista, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En una nota publicada a ocho columnas en el periódico chiapaneco Ciudad Real Hoy, se menciona que, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), donde firmó un convenio de colaboración entre el TEPJF y esta casa de estudios, el Magistrado Presidente encabezó también la Ceremonia de Graduación de la Séptima Generación de la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo. “En el sistema jurídico mexicano, que es propio de un Estado Democrático de Derecho, lo que lo caracteriza decisivamente es su vocación humanista. Por ella se justifica y, en la congruencia de la actuación de sus instituciones, se legitima”, afirmó ante los estudiantes graduados, a quienes conminó a desempeñar su labor con el criterio ético-jurídico requerido y velar siempre por los derechos fundamentales. La información, publicada con llamado en portada en los periódicos Diario de Chiapas, Cuarto Poder, y Noticias, destaca que el Magistrado Luna Ramos explicó que mediante la argumentación constitucional es posible maximizar el ejercicio de los derechos, proteger y ampliar sus contenidos. “Y es gracias a su interpretación progresista que puede resolverse la problemática relación del Estado y la sociedad de la manera más favorable a las personas”, indicó. A nombre del Tribunal Electoral, el magistrado Luna Ramos, firmó un convenio de colaboración académica para impartir capacitación en materia de justicia electoral, a los estudiantes y profesores de la UNACH. En tanto, el rector de la UNACH, Jaime Valls Esponda, hizo un reconocimiento a la trayectoria jurídica del Magistrado Presidente, y destacó que sus decisiones al frente del TEPJF siempre han sido transparentes e imparciales, lo que ha convertido a dicho órgano jurisdiccional en una institución que ha contribuido al fortalecimiento de la democracia en México. Asimismo, agradeció el apoyo de capacitación académica que brindará el Tribunal Electoral. El director de la Facultad de Derecho de la UNACH, Miguel Ángel Yáñez Mijangos, destacó la importancia del convenio signado, pues aseguró que los estudiantes y los maestros actualmente tienen la obligación de ampliar sus conocimientos para servir a la población y al país. Previamente, en la Facultad de Derecho de la Universidad, se develó una placa del aula que llevará el nombre del magistrado presidente del TEPJF, José Alejandro Luna Ramos, quien dijo que esta institución no tiene solo la misión de formar hombres y mujeres preparados y comprometidos en beneficio de la sociedad, sino también la de servir como vehículo de promoción social del individuo. Al evento asistieron, el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello; Magistrados de la Sala Superior del TEPJF, así como representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de esta entidad. (CIUDAD REAL HOY, P. 1 Y 10, POLÍTICA, REDACCIÓN; DIARIO DE CHIAPAS, P. 1 Y B8, CHIAPAS, REDACCIÓN; CUARTO PODER, P. 1, CHIAPAS, REDACCIÓN; DIARIO ACONTECER, P. 7, POLÍTICA, REDACCIÓN; NOTICIAS, P. 1 Y 13, POLÍTICA, REDACCIÓN; INTERNET: EL INFORMADOR DE CHIAPAS.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE CHIAPAS.COM, REDACCIÓN; PRENSA ESCRITA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 28 DE ABRIL DE 2013

DEBEN PARTIDOS TRABAJAR PARA MERECER LA CONFIANZA CIUDADANA: GALVÁN RIVERA

El sistema de partidos es la manera organizada para ejercer la democracia, por ello actualmente los institutos políticos deben trabajar para merecer la confianza ciudadana, aseguró Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Nuestro país necesita un sólido, serio y confiable sistema de partidos, porque son la manera organizada para ejercer la democracia. Pero los partidos políticos tienen que hacer su tarea para ser merecedores de la credibilidad, confianza y del apoyo de los ciudadanos”, dijo. Al dictar la Conferencia Magistrada denominada “Candidaturas Independientes”, en el marco de los Foros de Consulta de la Reforma Electoral del estado de Guerrero, organizados por el Instituto Electoral de la entidad, el Magistrado subrayó que hablar de democracia significa referirse a la participación de los ciudadanos en el ejercicio del poder público, “pero casi nunca le consultamos qué es lo que piensa o qué es lo que quiere sobre determinado tema”. Afirmó que lo más importante en un sistema democrático son los ciudadanos y no los partidos políticos, por ello se busca el pleno reconocimiento de su derecho a participar de manera independiente o como candidatos no registrados en los procesos comiciales. Galván Rivera consideró necesario que la sociedad civil sea escuchada de manera permanente por los órganos encargados de hacer reformas al sistema jurídico, para que las decisiones que sean tomadas redunden en su beneficio, ya que conocer lo que piensa y quiere la población, significa hablar de democracia. El Magistrado del TEPJF felicitó al estado de Guerrero, al gobierno de la entidad, al Congreso local y a la autoridad administrativa electoral, por la realización de los foros en los que se consultará por igual a quienes saben, que a aquellos que quizá no conozcan de la materia, pero que evidentemente son titulares de la soberanía en ese territorio. Ante autoridades de los poderes del estado de Guerrero, representantes de partidos políticos en la entidad, estudiantes y académicos, el magistrado Flavio Galván Rivera hizo una amplia exposición sobre la instrumentación de las candidaturas independientes en el sistema electoral mexicano, a partir de la reforma electoral de 2012 que reconoce como un derecho el que todos los ciudadanos puedan ser postulados a un cargo de elección, siempre y cuando cumplan con los requisitos y calidades que marca la ley. (EL UNIVERSAL, P. 7, NACIÓN, ARIADNA GARCÍA; UNOMÁSUNO, P. 11, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, NOTIMEX; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

DIPUTADOS DEL PAN AMENAZAN CON DEJAR EL PACTO POR MÉXICO

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados amenazó con retirarse del Pacto por México si el PRI no apoya el juicio político en contra de Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), y de Javier Duarte, gobernador de Veracruz, por su presunta responsabilidad en el uso de recursos de programas sociales con fines electorales. Además, los diputados consideran que su trabajo parlamentario ha sido “atropellado” por la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), tras el albazo en las reformas al Seguro Social y de minas. Por ello, amagaron con que, si el tricolor no corrige su actuar, se retirarán del Pacto. Beatriz Zavala, diputada panista, consideró que la fracción tricolor, liderada por Manlio Fabio Beltrones, y el gobierno federal han abusado de la “civildad política del PAN”, por lo que exigió respeto a su grupo parlamentario. En tanto, Rubén Camarillo advirtió que si no se castiga penalmente a los delegados que condicionaron los apoyos sociales a cambio de votos, y si la bancada del PRI no apoya el juicio político contra los responsables, “difícilmente podremos seguir en el Pacto”. Será el próximo lunes cuando la Comisión Política del PAN defina la posición que asumirá el partido sobre su permanencia o no en el Pacto por México. (MILENIO DIARIO, P. 5, ISRAEL NAVARRO; LACRÓNICA DE HOY, P. 2, NOTIMEX)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 28 DE ABRIL DE 2013

POSITIVA, LA VISITA DE OBAMA A MÉXICO: PRD Y PVEM

Las bancadas de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados confiaron en que la próxima visita de Barack Obama, presidente de Estados Unidos (EU), a México ayudará a impulsar una agenda bilateral. Silvano Aureoles, coordinador de los perredistas, consideró importante que el gobierno federal tenga firmeza al exigir una reforma migratoria y el replanteamiento de una estrategia que permita frenar el trasiego de armas a este país. Recalcó que la visita, la primera en la administración Enrique Peña Nieto, presidente de México, debe significar el relanzamiento de las relaciones entre ambas naciones. Por separado, Arturo Escobar, coordinador del PVEM, aseguró que la relación con EU representa una gran oportunidad para México en términos sociales, políticos y económicos, lo que conlleva mejores beneficios y mayor margen de maniobra en el terreno internacional. (MILENIO DIARIO, P. 9, ISRAEL NAVARRO)

CRECE TENSION POR TOMA DE RECTORÍA

La tensión creció ayer en el noveno día de toma de la Torre de Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), luego de un altercado con un estudiante que pretendía ingresar para verificar el estado de las instalaciones, la llegada de un grupo exigiendo la acción penal contra los ocupantes y el temor de los encapuchados a que el día de hoy integrantes de la porra de fútbol La Rebel busquen confrontarlos tras el partido de los Pumas. Al respecto, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) informó que aplicará el operativo habitual de vigilancia durante el partido en el Estadio Olímpico Universitario; sin embargo, estará en alerta ante cualquier eventualidad que pudiera registrarse por la toma de la Rectoría. Por su parte, rectores de universidades públicas estatales señalaron que, en un contexto de descomposición social como el que enfrenta el país, "las instituciones universitarias somos un aliado, y no un enemigo de los jóvenes". Tras reiterar su apoyo total al rector de la máxima casa de estudios, José Narro Robles, exhortaron a quienes mantienen cerrado el edificio universitario a resolver cualquier diferencia por medio del diálogo, pues advirtieron que no es con la violencia como se podrán resolver los problemas. (EL UNIVERSAL, P. 2, NATALIA GÓMEZ Y MARCOS MUEDANO; LA JORNADA, P. 1 Y 5, LAURA POY SOLANO)

TRAS EXAMEN MÉDICO, GORDILLO VUELVE AL PENAL

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, informó que hasta ahora no se ha solicitado "ningún otro estudio" de salud especial para Elba Esther Gordillo, ex líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), además del que se le practicó ayer por la mañana en el hospital Ángeles del Pedregal. Confirmó que la ex dirigente magisterial fue trasladada del Centro de Readaptación Femenil de Tepepan al hospital privado alrededor de las 4:30 horas. La unidad en la que viajaba Gordillo estaba resguardada por dos camionetas de seguridad. Su salida estuvo planeada en la madrugada, para evitar a los medios de comunicación. Posteriormente, en un comunicado, el Sistema Penitenciario del DF informó que Gordillo fue reingresada aproximadamente a las 8:30 horas al penal de Tepepan. (EL UNIVERSAL, P. 4, CLAUDIA BOLAÑOS Y SARA PANTOJA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 28 DE ABRIL DE 2013

RIÑA EN PENAL DE SAN LUIS POTOSÍ DEJA 13 MUERTOS

Al menos 13 muertos y 63 heridos fue el resultado de un enfrentamiento entre reos del penal estatal de La Pila, en San Luis Potosí, la madrugada de ayer. La cifra de víctimas mortales podría aumentar debido a que 22 heridos están en condición de gravedad, informó Fernando Toranzo Fernández, gobernador de la entidad. El hartazgo de internos hostigados por reos relacionados con un grupo delictivo ocasionó la batalla, en la que salieron a relucir "armas hechizas", dieron a conocer los titulares de Seguridad Pública, la Procuraduría y la Dirección de Prevención y Readaptación en el estado. Tras los hechos, el director del penal, José de Jesús Martínez Alemán, y otros funcionarios que trabajan en el lugar fueron puestos a disposición del Ministerio Público, para llevar a cabo las averiguaciones correspondientes. En rueda de prensa, el mandatario estatal rechazó que el gobierno haya actuado tarde ante los acontecimientos y expuso que será la investigación, a su término, la que oriente la decisión de remover o mantener en sus cargos a los funcionarios y personal que está bajo investigación. El procurador general de Justicia, Miguel Ángel Covarrubias, comentó que se abrió una investigación para fincar responsabilidades y saber "cómo, quién y cuándo permitió que estos hechos sucedieran en el penal". (EL UNIVERSAL, P. 1, ADRIANA OCHOA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

JUICIO POLÍTICO/ NIDIA MARÍN

A fuerza de la desmesura en las solicitudes, ha perdido su encantador toque de puñalada trapera, de desquite, de ajuste de cuentas y perfidia. Ha menguado la zozobra, la expectación que provocaba en México. Cada Legislatura, de las últimas tres, aglutina un promedio de 70 solicitudes de juicio político. En su mayoría resultan improcedentes. Antes también se presentaron muchas: 36 en la LVIII Legislatura y 46 en la LIX. Nacido cuando los Estuardo regían Inglaterra, exactamente contra Carlos I, quien gobernó (sin Parlamento) en los llamados "once años de tiranía" o de "ley personal" y tras ser acusado de tirano, traidor, asesino y enemigo del país, después del respectivo proceso en la Cámara de los Comunes fue sentenciado a muerte. ¿Y en México? A casi 200 años de que se aplicara el primero contra Manuel Ramos Arizpe, en 1814, acusado de traición al rey Fernando VII, sigue la mata dando. Actualmente, son sujetos de juicio político: senadores y diputados al Congreso de la Unión, ministros de la Suprema Corte, consejeros de la Judicatura Federal, secretarios de despacho, diputados a la Asamblea del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno DF, el procurador General de la República, el procurador General de Justicia del DF, los magistrados de circuito y jueces de distrito, los magistrados y jueces del fuero común del DF, los consejeros de la Judicatura, también del DF. Asimismo: el consejero presidente, los consejeros electorales, y el secretario ejecutivo del IFE, los magistrados del Tribunal Electoral, los directores generales y sus equivalentes de los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, sociedades y asociaciones asimiladas a estas y fideicomisos públicos. (EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, PRIMERA, NIDIA MARÍN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 28 DE ABRIL DE 2013

REVISTAS

LA HISTORIA DEL FRÁGIL “PACTO DE LOS CUATES”/ ÁLVARO DELGADO

El autor describió el proceso mediante el cual fue posible la integración del Pacto por México, mencionando diversas reuniones de los líderes encargados de impulsarlo y sus recientes desencuentros. En este sentido, afirmó que “el Pacto por México, que vive una severa crisis por las quejas del uso electoral de los programas sociales -cuya erradicación no existe en la agenda de reformas-, nació de una plática de dos viejos amigos: el perredista Jesús Ortega y el priísta José Murat. La idea la concibió Ortega, y Murat se la planteó a Enrique Peña Nieto, a través de Luis Videgaray, en medio de la disputa postelectoral de 2012, cuando emergían evidencias de la triangulación de dinero presuntamente ilícito usado para comprar votos a favor del priísta. La reunión fue a finales de julio, un mes antes de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró válida la elección, el 31 de agosto, y el argumento de Ortega fue que Peña Nieto y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no podrían gobernar solos”. (PROCESO, P. 22-26, POLÍTICA, ÁLVARO DELGADO)

CONGRESO, REFORMA Y PODERES FÁCTICOS/ JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ

El autor comentó que con la reforma en materia de telecomunicaciones se lograron cambios importantes en diversos ámbitos del sector, sin embargo, otros temas relevantes quedaron pendientes. Al respecto, explicó que, con la intención de tratar de favorecer a posibles ex empleados o ex asesores de las empresas monopólicas en telecomunicaciones y en radiodifusión, “inexplicablemente se disminuyeron los requisitos para poder integrar los órganos reguladores autónomos. Sólo se exigirán tres años de experiencia en el ramo y no cinco, como inicialmente decía la minuta de la Cámara de Diputados. También se redujo de cinco a tres años el tiempo en que no hayan laborado en ninguna empresa de las que pueden ser afectadas o beneficiadas por las decisiones del Ifetel y la Cofeco. Y lo más grave es que el requisito de no haber sido diputado, senador, gobernador, procurador o alto funcionario del gobierno -con lo que se quería evitar que se politizaran estos órganos-, pasó de cinco años anteriores a la fecha de su designación a un año, con lo que se prevé que nuevamente estaremos frente al reparto partidista de los comisionados, como ya sucede en la práctica en el IFE, en el Trife (sic) y hasta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación”. (PROCESO, P. 44, POLÍTICA, JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ)